

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **02**

Fecha: 13/01/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2018 00160	Ordinario	ALEXANDER ZIPA VELASQUEZ	ARTIDORO BARBOSA GUERRA	Sentencia de Primera Instancia	12/01/2022	
11001 31 03 008 2019 00433	Ejecutivo Singular	MINIMA ARQUITECTOS S.A.S.	GOLDSTONE COLOMBIA S.A.S.	Auto pone en conocimiento Téngase en cuenta para los efectos legales pertinentes, el informe secretarial que antecede en el que se informa que el proceso fue objeto de digitalización por parte del consorcio designado por la Rama Judicial.	12/01/2022	
11001 31 03 008 2019 00433	Ejecutivo Singular	MINIMA ARQUITECTOS S.A.S.	GOLDSTONE COLOMBIA S.A.S.	Auto pone en conocimiento por Secretaría córrase traslado a la parte demandante del recurso de reposición visto a folios 356 a 362 del cuaderno 01 del expediente digital, conforme lo establece el artículo 319 en concordancia con el 110 del Código General del Proceso	12/01/2022	
11001 31 03 008 2019 00433	Ejecutivo Singular	MINIMA ARQUITECTOS S.A.S.	GOLDSTONE COLOMBIA S.A.S.	Agreguese a autos Agréguese al expediente y póngase en conocimiento de la parte demandante para los fines pertinentes, la devolución del despacho comisorio N° 202110009 por el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL MUNICIPIO DE CHÍA, el cual no fue diligenciado por cuanto los bienes denunciados no son propiedad de la entidad demandada (pdf 002 y 003 Del Cuaderno 02 del expediente electrónico). Lo	12/01/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **13/01/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARLEN RINCON CARO

SECRETARIO